

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

Acta No. 3 – Fecha 02/11/2016 / 1 de 12

**Consejo Distrital de Casas de la Cultura  
Acta N°3 Sesión Ordinaria**

FECHA: 02/11/2016

HORA: 2:45 p.m. a 4:45 p.m.

LUGAR: Auditorio Secretaria de Cultura Recreación y Deporte

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Subdirector de Prácticas Culturales	Ángel Eduardo Moreno
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura de Fontibón- Cacique Hyntiba	Carlos Cordoba Sanchez
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa de la Cultura del Arte, la Cultura y el Patrimonio de Puente Aranda	Nancy Patricia Gacha
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura de Engativa	Carlos Arturo Solano Pardo
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Colectivo Casa de la Cultura Rafael Uribe Uribe	Jhon Gonzalez
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Corporación Casa Juvenil del Rincón	William Patiño

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Universidad Pedagógica Nacional	Eliécer Arenas
Convenio SCR D - UPN	Ivon Mendoza
Secretaria de Cultura- Asesor participación	Hugo Cortés
Convenio SCR D - UPN	Bryan Moreno
Convenio SCR D - UPN	Migdalia Tovar
Convenio SCR D - UPN	Ricardo Ausique
Convenio SCR D - UPN	Ethel Andrea Aragón
Casa de la Cultura de Puente Aranda	Antonio Villamizar
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Teusaquillo	Mariela Betancourt
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño	Saira Tovar
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe	Jhon Gonzalez

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

**Acta No. 3 – Fecha 02/11/2016 / 2 de 12**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Puente Aranda	Jorge
Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Tunjuelito	Gisela Lozano
Corporación Casa Juvenil del Rincón	Wilson Cardozo
Casa de la Cultura de Ciudad Hunza	Jorge Riaño

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE Consej</b>
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Colectivo Casa de la Cultura Localidad de Suba	José Manuel Olarte Enciso
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura de Usaquen	Israel Albarracin
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	CELODIJE	Francisco Evelio Marín Castañeda
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura de Antonio Nariño	Jaime González

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **10**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **6**

**Porcentaje % de Asistencia** **60%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Seguimiento a delegación en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
4. Informe estado de avance de la Convocatoria de apoyos concertados para procesos asociados a Casas de la Cultura en el Distrito Capital.
5. Socialización del Contrato Interadministrativo 169 de 2016, suscrito entre la SCRD y la Universidad Pedagógica Nacional, respecto del acompañamiento a los apoyos concertados a los procesos asociados con Casas de la Cultura y Enlace Territorial y Poblacional.
6. Varios

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

Acta No. 3 – Fecha 02/11/2016 / 3 de 12

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**Nancy Gacha consejera de Casas de la Cultura**, es la presidente del Consejo Distrital de casas de la Cultura, quien presidirá la sesión debido a que no hay presidente o Coordinador del Consejo Distrital de Asuntos Locales ad hoc, quien somete a consideración el orden del día a los presentes y se realizan las siguientes modificaciones:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Socialización del Contrato Interadministrativo 169 de 2016, suscrito entre la SCR D y la Universidad Pedagógica Nacional, respecto del acompañamiento a los apoyos concertados a los procesos asociados con Casas de la Cultura y Enlace Territorial y Poblacional.
4. Seguimiento a delegación en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
5. Informe estado de avance de la Convocatoria de apoyos concertados para procesos asociados a Casas de la Cultura en el Distrito Capital.
6. Varios. Definir sesión extraordinaria de los dos Consejos para definir los avances del Modelo de Gestión Territorial y de los insumos de la política pública de Casas de la Cultura.

### 1. Verificación de quórum:

**Migdalia Tovar del contrato UPN: SDCRD:** Realiza la verificación del Quórum por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte tanto del Consejo Distrital de Asuntos Locales como del Consejo Distrital de Casas de la Cultura , para el caso del primero, se encuentran 6 consejeros presentes, según el reglamento interno puede haber sesión deliberatoria. Y en el segundo caso, se encuentran 6 consejeros presentes, según reglamento interno hay quórum deliberatorio y decisorio.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Los consejos designan a Carlos Solano del Consejo Distrital de Casas de la Cultura y a Gisela Lozano del Consejo Distrital de Asuntos Locales para la revisión y probación del acta.

**Ángel Moreno – Subdirector de Prácticas Culturales:** Informa que el acta No. 2 del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, se envió por correo el 24 de agosto para su revisión y aprobación y hasta la presente no se han recibido aportes, por tanto sugiere volver a enviar el acta junto con el acta del día de hoy.

### 3. Socialización del Contrato Interadministrativo 169 de 2016, suscrito entre la SCR D y la Universidad Pedagógica Nacional, respecto del acompañamiento a los apoyos concertados a los procesos asociados con Casas de la Cultura y Enlace Territorial y

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

## Acta No. 3 – Fecha 02/11/2016 / 4 de 12

### Poblacional.

**Ángel Moreno – Subdirector de Prácticas Culturales:** Se presentan cuatro elementos que se proponen como tareas que se realizarán en el Consejo Distrital de Casas de la Cultura y en el Consejo de Asuntos Locales. Dichas tareas son:

- Desarrollo del Modelo de Desarrollo y Gestión Territorial.
- Definición y puesta en práctica de política pública de Casas de la Cultura.
- Orientación del componente poblacional en los ámbitos locales y territoriales.
- Reflexión sobre Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP)

Se plantea la necesidad de acompañamiento y seguimiento técnico, financiero, administrativo a las Casas de la Cultura por parte de la Secretaría, y se propone realizar la construcción de política pública de Casas de la Cultura con la participación de todas las instancias representadas en el Consejo. Se recuerda que hay un acuerdo del Consejo instando a la administración a realizar la política pública, se afirma que se han hecho muchos intentos de construcción previos, que no pueden quedar en la nada y serán retomados, pero que se tiene que avanzar en su creación e implementación.

Para dichas tareas se recuerda que la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) acompaña el proceso de la Secretaría en la recolección y definición de insumos para la construcción de la política. En el caso de la tercera tarea –el componente poblacional- se reafirma la necesidad de aterrizar enfoque diferencial en el territorio en lo que refiere a los planteamientos que realiza el Distrito.

Finalmente, al referirse a la reflexión sobre Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se afirma que el Sistema está débil, y requiere racionalización de los espacios. Hay muchas instancias, y esto reduce la participación, hay fatiga de las instancias de participación, razón por la cual se debe trabajar en mejorar participación para construir la política pública. Es fundamental recoger reflexiones necesidades inquietudes y propuestas. Se propone realizar una sesión extraordinaria del Consejo antes de que se acabe el año para trabajar la ruta en el 2017 en la construcción de la política pública.

**Profesor Eliécer Arenas (UPN):** UPN está orientada hacia la formación de educadores. Se resalta carácter misional de dicha universidad: docencia, investigación y extensión. Se realiza un resumen de la relación entre la UPN y la Secretaría, hasta su concretización en el Contrato Interadministrativo 169-2016, que plantea el desarrollo del modelo de gestión territorial que articule al sector en ejercicios de fortalecimiento de la gestión cultural local poblacional con enfoque diferencial, en relación con plan de desarrollo de Bogotá para Todos.

Se explica cada uno de los cuatro componentes ya enunciados en la intervención anterior:

- **Gestión territorial** (dos coordinadores, 20 enlaces territoriales y 6 técnicos de apoyo) – Implementación de diferentes enfoques en territorios de la ciudad, acompañamiento a alcaldes locales, el enlace en la Secretaría es Alejandra Alipio.
- **Casas de Cultura** (profesional de acompañamiento técnico misional, uno de

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

### Acta No. 3 – Fecha 02/11/2016 / 5 de 12

acompañamiento técnico administrativo) seguimiento a convocatoria de apoyos concertados y producción de insumos para política pública, el enlace es Cristian Estrella.

- **Gestión poblacional** (cuatro enlaces poblacionales, objetivo – articulación de enfoque poblacional diferencial en territorios de la ciudad. Acompañamiento a alcaldías locales, agentes culturales y Secretaría. Enlace es Javier Hincapié.
- **Participación** (1 profesional de acompañamiento técnico misional – seguimiento a 33 espacios de participación y construcción de insumos para formulación de SDACP). Enlace es Hugo Cortés.

Se presenta el equipo de la UPN: Eliécer Arenas (director), Ivonne Mendoza (coordinación). Enlace y supervisor es Ángel Eduardo Moreno Marín

**Carlos Solano Consejero de Casas de la Cultura:** Preocupa que se hable de insumos cuando se lleva hablando durante años de la construcción de documentos de propuesta de Casas de Cultura. Inquieta que se repita lo que ya se hizo, se solicita que se inicie con lo que ya hay.

**Ángel Moreno – Subdirector de Prácticas Culturales:** Se está realizando ingeniería de datos, existe una documentación, y no se va a desconocer que haya avances, se quiere recoger lo que se lleva haciendo, y ver si se generan insumos adicionales para desarrollar la política pública. Se resalta que todo lo que se ha trabajado será tenido en cuenta. Se busca que la política esté consolidada antes de que finalice la administración.

**William Patiño consejero de Casas de la Cultura:** Propuesta es unilateral. Muchos de quienes fueron convocados al ejercicio que realizará la UPN carecen de formación técnica frente a Casas de Cultura, o los Consejos de Planeación Local, o las Juntas Administradoras, u otros escenarios de construcción de política. Se manifiesta que se desvirtúa el papel de los consejeros locales y desconoce el quórum. Se solicita cualificación de personas para lograr mejoría en la participación. Es desafortunado que la Secretaría plantee ciertas posturas en el Consejo, y se afirmen otras en espacios como Canal Capital, como ocurrió con la afirmación de que convocatoria de apoyos concertados había sido discutida con las Casas, o con la implementación de llamados “proyectos mediocres” o la afirmación de que anteriormente las Casas recibían “a dedo” el recurso. Se hace un llamado a la coherencia entre lo que se dice en el Consejo y en espacios públicos. Se mantiene un manto de duda sobre el proyecto de Casas de la Cultura. Afirma que no se sabía para donde se iba con el proyecto piloto de apoyos concertados y que esa es la razón por la cual se corrieron los términos en seis (6) ocasiones por medio de avisos modificatorios. Finalmente se hace llamado a fortalecer los espacios y mecanismos de participación y se solicita que la Secretaría reflexione frente a hacer señalamientos a la base cultural local y a las Casas de Cultura.

**Profesor Eliécer Arenas (UPN):** Se agradece el aporte, y se entiende el disenso. Se busca colaborar en el mejoramiento del sector cultural en la ciudad, dentro del marco de lo que pueda

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

### Acta No. 3 – Fecha 02/11/2016 / 6 de 12

hacer en el contrato definido entre la UPN y la Secretaría.

**Juan Bautista consejero de Asuntos Locales:** Realiza una pregunta sobre los enlaces locales y sus funciones y sobre los contratos de Casas de la Cultura.

**Ángel Moreno – Subdirector de Prácticas Culturales:** Clarifica que los veinte (20) enlaces mencionados por el profesor Eliécer son los referentes que se tienen en el marco del contrato interadministrativo, que están desarrollando acciones de acompañamiento en la política pública. No solo los que tienen casas de la cultura hacen cultura. Se afirma que estos enlaces son la presencia de la Secretaría para el acompañamiento y la acción de la política pública, pero que también son el enlace de los territorios para la Secretaría.

También se solicita que no se afirme que habrá problemas en el desarrollo del Consejo si hay personas que estuvieron en el mismo durante otras administraciones. Afirma frente a lo dicho por la Secretaria de Cultura en Canal Capital, que quizás ella hacía referencia a la solicitud de las Casas para ajustar algunos temas de la convocatoria (tiempos, porcentajes de cofinanciación), lo que finalmente se corrigió. Frente al proyecto piloto y al aplazamiento de los plazos afirma que es un tema de corresponsabilidad, entre la Secretaría, el sector y la sociedad civil, ya que había proyectos que no tenían todos los documentos. Afirma también que hay un sector al que le cuesta mucho estar en la “formalidad” en términos de los documentos, incluso con la formulación de presupuestos. Dice también que en los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio la responsabilidad tampoco recae exclusivamente en la Secretaría, ya que hay consejeros que tampoco asisten. Se hace un llamado a que todos colaboren y actúen responsablemente en torno a la participación.

**Nancy Gacha consejera de Casas de la Cultura:** Solicita que la UPN no desconozca el trabajo realizado durante años por parte de las Casas de Cultura, y que se retome el trabajo que se había avanzado.

**Hugo Cortes asesor de participación de la SCRD:** Plantea que las problemáticas de la Política pública tuvo climas más favorables bajo otras condiciones, pero no se logró concretar, y no hubo responsabilidad única de la Secretaría. Es una salida fácil juzgar a una entidad o un sector cuando la problemática es general, y eso también aplica en lo que refiere a la participación. El sector fue vanguardista en su momento con la propuesta del Sistema y los Consejos, de hace varios años se encuentra en una etapa de debilitamiento, estancamiento y desconfianza. Coincide con Angel en que es un proceso colectivo y se construye con confianzas mutuas.

**William Patiño consejero de Casas de la Cultura:** Afirma que hay señalamiento de la institucionalidad frente a procesos de Casas de la Cultura, llamándolos inviables, monopólicos y mediocres. Hace un llamado para avanzar y a no desconocer la historia. Espera una rectificación frente a lo afirmado por la Secretaria en Canal Capital.

#### 4. Seguimiento a delegaciones de Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (CDACP)

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

### Acta No. 3 – Fecha 02/11/2016 / 7 de 12

**Migdalia Tovar del contrato UPN: SDCRD:** Informa que el delegado por parte del Consejo Distrital de Casas de la Cultura al Consejo Distrital es Jhon González, el cual aún no ha llegado y no hay delegado del Consejo Distrital de Asuntos Locales, aún no se ha seleccionado.

**Hugo Cortes asesor de participación de la SCRCD:** Presenta lo que ha ocurrido en el CDACP, comenta que se ha trabajado en la concertación de las líneas de inversión de 2017. Explica el proceso de definición de los proyectos y afirma que se han dado largos plazos para la presentación de preguntas y recomendaciones a los mismos. Se comenta que ya hay un presupuesto definido para el sector, y una cuota global por parte de la Secretaría de Hacienda. Propone enviar la presentación realizada sobre el tema presupuestal en el CDACP.

Explica que el Ministerio de Cultura presentó en el Consejo la agenda legislativa de este año en lo que refiere a cultura, y menciona el decreto reglamentario de la estampilla PROCULTURA para seguridad social de artistas. Se espera que dicha reglamentación sea expedida este año. Menciona también la ley del actor, la ley Pepe Sanchez y la ley Naranja. Habla también de la presentación de la agenda de discusión participativa en las localidades sobre el POT, que ya se realizó. Se recuerda la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio el sábado 3 de diciembre, de 8:00 am a 1:00 pm en el Hotel Tequendama.

#### **5. Informe estado de avance de la convocatoria de apoyos concertados para los procesos asociados a Casas de la Cultura en el Distrito Capital.**

**Ángel Moreno – Subdirector de Prácticas Culturales:** Informa que la convocatoria fue construida por la Secretaría, no con las Casas, sin embargo, las Casas propusieron ajustes, Afirma que de acuerdo con la Resolución 100 del 27 de octubre arroja que de 39 propuestas presentadas, 33 fueron evaluadas. 18 proyectos recibieron recursos, con una suma total de 1'188.071.494, la propuesta número 19 no recibió fondos pues solicitaba 80 millones y sólo quedaban 11 en la bolsa. El proceso de concertación presupuestal fue realizado una semana antes de la reunión del Consejo. La firma de contratos se realizó el 1 de noviembre, se tienen dos (2) meses para la ejecución de las propuestas. A pesar del corto tiempo, se logró llevar a cabo la ubicación de recursos para el sector.

Se espera que en la reunión extraordinaria antes de finalizar el año se defina la convocatoria del próximo año, que será concertada y dialogada con las Casas, para garantizar que en el mes de febrero de 2017 ya esté disponible la convocatoria.

**Antonio Villamizar, invitado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura:** La convocatoria no fue clara, se presentaron organizaciones que no tienen nada que ver con las Casas de la Cultura o no trabajan con ellas. Si bien son organizaciones culturales, muchas de ellas son organizaciones dedicadas a construcción de proyectos, no al trabajo cultural, incluso hay organizaciones sin sede. Hay un retroceso total respecto a lo que se había trabajado. Se pregunta por qué se otorgaron recursos a organizaciones que no tenían que ver con procesos de Casas de la Cultura.

**Carlos Solano Consejero de Casas de la Cultura:** Explica que cuando se construyeron las

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

### Acta No. 3 – Fecha 02/11/2016 / 8 de 12

Casas de la Cultura la propuesta fue acogida por las organizaciones culturales. Las Casas fueron obligadas a convertirse en organizaciones de segundo nivel para recibir recursos. Pregunta qué se le puede decir a las organizaciones que se conformaron como organizaciones de segundo nivel hace tres años porque hubo cambio de administración, en violación de acuerdos con gobierno distrital. También pregunta porque no están presentes en el Consejo los coordinadores de los 18 proyectos que recibieron recursos, en tanto que ellos también hacen parte del proceso de definición de la política pública. Se pregunta también si es que las decisiones del Consejo siguen siendo válidas en tanto que la ejecución de los programas no corresponderá a las Casas únicamente, mientras que los coordinadores de los proyectos no están en el Consejo. Se pide que se respete la existencia y participación de las organizaciones de segundo nivel. En la localidad no se requiere un gestor cultural, se requiere un trabajador social. Hay cazadores de proyectos, no creación de proyectos culturales.

**Gisela Lozano consejera de Asuntos Locales:** No recibió el correo de invitación a asistencia a Consejo. Tampoco ha llegado el gestor a su localidad. Si bien es cierto que la base cultural debe estar pendiente, no son los únicos que deben poner de su parte. En la convocatoria se puede presentar el que quiera, el que gana es el que supera un puntaje.

**Antonio Villamizar, invitado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura:** A la convocatoria se pueden presentar todos los que cumplan ciertos requerimientos. El Ministerio de Cultura tiene lineamientos claros sobre lo que es una Casa de la Cultura, y entre ellos está el de que debe mantener acceso permanente a la población. Y la convocatoria debe ser con organizaciones que estén bajo el nombre de las Casas. Hay organizaciones que no trabajan con las Casas, y que no cumplen con los requerimientos de una Casa para ser llamada así.

**Jorge consejero de Asuntos Locales:** La cultura tiene su propia dinámica, no se entiende porque en una convocatoria para Casas de la Cultura, organizaciones como la Corporación Sociocultural de Trabajo, que están constituidas legalmente, resultan favorecidas, aún cuando no dice que es Casa de la Cultura. No se justifica que quienes trabajan desde las Casas usufructúen los recursos, se deben reconocer los procesos de casas de la cultura y se necesita un criterio de definición de Casas de la Cultura.

**Ángel Moreno – Subdirector de Prácticas Culturales:** Hay una dificultad a nivel estatal para definir cuál organización es una Casa, y cual no lo es. Hay Casas de la Cultura en Bogotá que no tienen infraestructura y son llamados Casas. Desde hace años se han venido creando procesos con dicho nombre, la Secretaría y el Consejo tienen la tarea de “rayar la cancha” y definir cuales sí lo son y cuáles no. Definirla a partir de las organizaciones de segundo nivel deja la puerta muy abierta para entender el criterio. La tarea para la próxima convocatoria debe ser



<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

### Acta No. 3 – Fecha 02/11/2016 / 9 de 12

definir qué es una Casa. Si bien el Ministerio define las Casas, en el Distrito la tarea no se ha completado. Si la necesidad de tener equipamientos es urgente, es necesario plantear soluciones. Se comprende que la institucionalidad obligó a conformar Casas de la Cultura de una forma, y eso se ve con el problema de las corporaciones mixtas. En el mundo entero hay ejemplos de definiciones.

**Hugo Cortes asesor de participación de la SCR D:** Respecto a la pregunta de quienes vienen al Consejo y si quienes ganan la convocatoria deberían asistir, se afirma que la composición del Consejo viene dictada por el decreto 455, mientras que ese decreto no cambie, los delegados son los establecidos. Eso no quiere decir que el Consejo defina hacer una convocatoria ampliada e invitar a los ganadores de la convocatoria. Son dos temas distintos. Modelos y normativas son más lentos que dinámicas culturales, y eso es importante para tenerlo en cuenta con el cambio del Sistema. Es diferente discutir de las Casas con los líderes de las mismas, a discutir necesidades de infraestructura cultural en las localidades, o a discutir sobre la necesidad de prestadores de servicios culturales que presten servicios permanentes en la ciudad. Una cosa es hablar con el presidente de la Casa, y otra es hablar con los corporados. Hay que negociar y ceder para cerrar el círculo y definir cuáles serán los criterios de Casas. Los procesos sociales autónomos no pueden depender de la oferta pública. Hubo localidades que se motivaron a juntarse por la intención de lograr recursos, no porque existieran procesos de fondo.

El Consejo de Tunjuelito se convocó el lunes de la semana anterior, y Hugo acompañó al enlace, Jorge Rico a presentarlo en el Consejo. Fue citado con ocho días de anticipación, no llegó ningún consejero tras una hora y media de espera, hay que revisar la base de datos y actualizarla.

**Antonio Villamizar, invitado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura:** Sobraron once (11) millones de pesos, ¿es posible ver si ese recurso puede ejecutarse a partir de acciones en conjunto desde el Consejo?

**Ángel Moreno – Subdirector de Prácticas Culturales:** No es posible ya que los rubros fueron otorgados con la destinación específica, el recurso debe ser liberado, y es imposible usarlo. Debido a que fue parte de convocatoria pública no puede utilizarse tan libremente.

**Carlos Solano Consejero de Casas de la Cultura:** Preocupa el concurso. Están llegando industrias internacionales, y hay gente que si puede contratar esa clase de servicios, y completar todo el papeleo. Se pregunta quien llega a los jóvenes en los barrios, se pregunta si no es una labor de las organizaciones culturales con una propuesta, aún sin tener el mismo grado de recurso (formulación de proyectos, abogados, etc.) que las industrias. Se debe llegar a

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

**Acta No. 3 – Fecha 02/11/2016 / 10 de 12**

los jóvenes en los barrios. Debe haber instituciones no privadas, de carácter mixto. La educación y la cultura no pueden ser por contrato, no pueden basarse en ganar dinero. Se desconfiguraron las Casas mixtas por el sistema perverso. Se plantean 32 escuelas de formación artística en los salones comunales. La propuesta es llegar al territorio. Las Casas son extensión para que el dinero llegue al territorio.

**6. Varios: Definir sesión extraordinaria de los dos Consejos para definir los avances del Modelo de Gestión Territorial y de los insumos de la política pública de Casas de la Cultura.**

**Nancy Gacha consejera de Casas de la Cultura:** Hay dos puntos pendientes: el plan de acción debe ser revisado, y se debe replantear el del año 2017. En el caso del Consejo de Asuntos Locales, no hay plan de acción alguno. Es necesario revisar lo de las dos reuniones extraordinarias si se hace en conjunto la reunión con los dos Consejos CDAL y CDCC.

**Hugo Cortes asesor de participación de la SCR D:** Responde que si se está de acuerdo en mantener los dos espacios conjuntamente (el de Asuntos Locales y el de Casas de Cultura). Debido a que tienen los mismos temas.

**Jhon González consejero de Casas de la Cultura y del Consejo de Asuntos Locales:** Plantea que se debe realizar reuniones por aparte.

**William Patiño consejero de Casas de la Cultura:** Plantea que el tema de Casas de la Cultura es muy específico y que los consejos deben sesionar por aparte.

**Antonio Villamizar, invitado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura:** El Consejo de Casas debe concentrarse en el desarrollo, seguimiento y dinámica de las Casas, sobre todo en la revisión de los proyectos y en el fomento de la participación. Puede haber dificultades de interlocución si se mantienen los dos espacios juntos. Son temas absolutamente distintos a pesar de que el aspecto territorial sea transversal a ambos. Se requieren espacios aparte. Se hace un llamado a la Secretaría para iniciar más rápidamente la evaluación de la política pública de las Casas de Cultura. Afirma que el Consejo también está para generar política, no sólo para encargarse del espacio operativo. Hay que montar un modelo que no sea unívoco. Se invita a la Secretaría a concretar y concertar la mirada territorial con los espacios de participación, para cruzar las Casas de la Cultura, que son el modelo organizativo de acción cultural, y los Consejos Locales. Se hace llamado para la articulación de procesos en las localidades. Hay que tener cuidado con organizaciones especializadas en recoger recursos, mientras que hay procesos de las localidades que quedaron abandonados.

**Por tanto, se define que los consejos sesionen de manera independiente.**

**Nancy Gacha consejera de Casas de la Cultura:** Falta definir fecha de reunión extraordinaria, plan de acción de 2017, y las comisiones de la Casa de la Cultura.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

**Acta No. 3 – Fecha 02/11/2016 / 11 de 12**

**Antonio Villamizar, invitado del Consejo Distrital de Casas de la Cultura:** Solicita que los ganadores de la convocatoria estén presentes.

**Ángel Moreno – Subdirector de Prácticas Culturales:** Lo que se hará en la siguiente reunión es presentar lo que hay en la política pública para abordar una ruta de formulación de la política. Se propone para el 23 de noviembre a las 2:00 pm. Con respecto a la sesión del Consejo de Asuntos Locales, la fecha se envía por correo, ya que no hay quórum decisorio. Los enlaces culturales: Ya están nombrados los veinte (20). Se enviará por correo el listado de gestores.

***Se cumple el orden del día en un 100%.***

**III. CONVOCATORIA**

Se cita a una sesión extraordinaria de Consejo Distrital de Casas de la Cultura para el día 23 de noviembre de 2016, a la misma hora y en el mismo lugar.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS**

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar la presentación realizada sobre el tema presupuestal en el CDACP	Hugo Cortes
Enviar correo con lista de gestores culturales	Ángel Moreno – Subdirector de Prácticas Culturales:
Enviar presentación UPN	Ivonne Mendoza

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/11/2016

Acta No. 3 – Fecha 02/11/2016 / 12 de 12

DESACUERDOS RELEVANTES
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO
Preocupación por construcción de la política pública cuando se han desarrollado avances por parte de las Casas.
Afirmaciones de la Secretaria de Cultura en el Canal Capital, haciendo referencia a que convocatoria de apoyos concertados había sido discutida con las Casas, o a la implementación de llamados “proyectos mediocres” o la afirmación de que anteriormente las Casas recibían “a dedo” el recurso.

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Casas de la Cultura la presente acta se firma por:*

**Nancy Patricia Gacha**  
 Coordinador / Presidente  
 CDCC

**Ángel Eduardo Moreno Marín**  
 Secretaria Técnica  
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

*Revisó: Carlos Solano. Consejero Comisión de Revisión del Acta.  
 Proyecto: Ethel Andrea Aragón y Migdalia Tovar Murcia. UPN- SCRD*